

MUNICIPIO E

Acta N° 44

11/05/2016

Presentes: Alcalde Francisco Platero; Concejales titulares: Diego Murara y Martha Gutierrez (P. Concer.), Diana Spatakis y Susana Camarán (FA).
Concejales Suplentes: Agustín Lescano y Augusto Acalde (P. Concer.), Matilde Severo, Eduardo Correa, Cristina Cefferatta (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:44 comienza la sesión.

Orden del día: 1) Aprobación de Acta anterior
2) Previos
3) Asuntos entrados
4) Varios.

1) Aprobación de acta anterior: Acta No. 43 se aprueban por 3 en 4 votos (Concejales Martha Gutierrez y Diego Murara se abstienen por no haber estado presente en la sesión anterior).

- Se hace entrega a los Concejales y Concejaldas de la siguiente información:

- Resumen expedientes del 05/05/16 al 11/05/16.
- Resumen resoluciones del 05/05/16 al 11/05/16.
- Expedientes a tratar en la sesión del hoy.
- Acta No. 43.

- **Vecinos:**

- Nos visitan de la Comisión del Teatro de La Experimental (Pilar y Miguel Curto) y la Gestora Cultural Inés Lasida.

Pilar: agradece que se declaró de interés municipal el evento de los 120 años de Malvín. La fecha es el 27/05/16 a las 20 horas, la fecha de la actividad la fijaron los músicos que van a actuar que son los hermanos Ibarburú.

Diana Spatakis: ese día tenemos un evento muy importante que es Renová Unión, habría posibilidad de cambiar la fecha?

Pilar: la fecha la pusieron los músicos que van a actuar, así que no se puede cambiar.

Francisco Platero: vamos a dividirnos para poder ir a las 2 actividades

Pilar: van a haber actividades todos los meses en ese marco.

Piden al Municipio apoyo, solicitan difusión y diseño.

Leen nota con los apoyos que solicitan.

Van a enviar nota por mail para hacer expediente y lo vemos luego en el Gobierno Municipal.

Inés Lasida: el tema del alquiler de la pantalla sería lo mas grande.

En el mes de noviembre la Comisión de Patrimonio quiere hacer un evento grande en la calle, frente a Villa Yerúa, van a poner la carpa chica de la I.M.

Los eventos van a realizarse del mes de mayo a diciembre.

Eduardo Correa: los recursos solo salen del Municipio?

Pilar: las actividades que organiza el Centro Cultural, los recursos salen mismo del Centro Cultural.

Estamos pidiendo apoyo a todo el mundo.

Diana Spatakis: están trabajando con el Concejo Vecinal?

Pilar: sí, estamos trabajando en conjunto con la Comisión de patrimonio.

Coordinar con las diferentes instituciones para que se genere una movida barrial.

Francisco Platero: es de recibo lo que están planteando.

No puede adelantar que el 100% de las cosas que están solicitando se las vamos a dar porque hay cosas que no sabemos ni cuanto cuesta, pero vamos a averiguar y a hacer lo posible

Miguel Curto: la carrera Metropolitana que organizaron ustedes fue el año pasado o este?

Francisco Platero: la Metropolitana no la organizamos nosotros, la organizó alguien que se dedica a eso.

Tuvimos problemas por el tema de Tránsito, él pensó que le pedían corte de calle y lo que le pedían era que paguemos todo nosotros.

Diana Spatakis: tenemos una propuesta de la I.M. De hacer una 10 K del Municipio y no hemos comentado.

Pilar: ellos no tienen capacidad de asumir todos los gastos.

- Nos visita el vecino Hugo Rodríguez, dueño del lavadero de autos ubicado en la Avda. Estanislao López e Hipólito Irigoyen.

Tenemos el expediente acá y lo último que se firmó fue que se mantuviera a Despacho hasta que se termine el tema judicial.

Tiene el desalojo para fin de mes y viene a solicitar que se le de un plazo y que se suspenda el lanzamiento

Hugo Rodríguez: la idea de él es poder seguir trabajando y que se lleve a cabo el proyecto que había para ese lugar.

Le cedieron un permiso en el año 2002 para tener la parada de taxi y luego empezó a lavar taxis de noche y luego empezó en el día.

Luego dejó la parada de taxis y siguió con el lavadero, eran hasta 11 personas trabajando, ahora son 6.

El proyecto de que habla está en Gestión y Diseño de la I.M.

Cuando él empezó ese lugar era un basural, era un punto verde, se limpio esa esquina y se mantiene como se puede.

El tiene el lanzamiento del lavadero para el 31/05/16.

Diana Spatakis: estuvo en la Junta Local del CCZ N° 7 del año 2000 al 2005 y ya estaba con este tema, es un espacio público y es una ocupación de espacio.

Nuestro rol como Gobierno Municipal es defender que el espacio público sea público.

Es lo que corresponde, esa zona tiene una alta desgradación.

Hugo Rodríguez: él estaba haciendo una obra y el CCZ N° 7 le paro la obra.

El tiene un permiso de tránsito para lavar autos.

Susana Camará: el tema lo vimos varias veces

Habría que ver el expediente madre.

Es una zona con alta desgradación, hay una propuesta que es anterior a la administración pasada, que es mejorar el espacio con un espacio de juegos, mesas, caminería.

Cuando nosotros vimos el proyecto nunca había sido considerado por Espacios Públicos, nosotros hablamos con la Directora para que lo recibiera al vecino.

Vinieron muchos vecinos y comerciantes de la zona solicitando que no fuera retirado porque el lavadero funciona las 24 horas entonces los vecinos de la zona se sienten

seguros, ya que tienen luz y hay gente.

El expediente donde está el proyecto está en Gestión y Diseño.

Francisco Platero: como puede ser que en Espacios Públicos lo estén estudiando y por otro lado tiene el lanzamiento

Susana Camarán: porque se separo, la arte jurídica siguió adelante y la otra parte va mas lento.

El Municipio puede pedir que se frene el proceso judicial hasta ver el tema del proyecto.

Ver donde están los expedientes.

Francisco Platero: del tema sabe muy poco.

Tú estás trabajando? Estás legal con la empresa?

Hugo Rodríguez: tiene un monotributo por la parada de taxi y cuando vino el primer cedulón dejó de aportar.

Francisco Platero: Susana Camarán habló de que han ido resolviendo el tema del negocio, pero no fueron haciendo la obra.

Hugo Rodríguez: no la hicieron porque no tienen el permiso para hacerla.

No es falta de voluntad es que no lo dejaron hacer.

Francisco Platero: acá la ley la aplicamos para todos, para los grandes y para los chicos.

Lo que le dijo la Concejal Spatakis es que hubieron cambios, están actuando sobre los que hacen ocupaciones de espacio público.

Eduardo Correa: hay una suma de elementos, el Concejo vecinal que son los vecinos los quiere sacar, los vecinos del entorno no y la eventualidad del lanzamiento y que va a pasar con los trabajadores de ahí.

Recabar la mayor información posible.

Concejal Vecinal: que él sepa no se trato nunca este tema en el Concejo Vecinal.

Eduardo Correa: el entendió que el Concejo Vecinal se había expedido.

Francisco Platero: el planteamiento está claro, nosotros vamos a tratar este tema y resolverlo y lo comunicamos.

Hugo Rodríguez: el quiere seguir trabajando y concretar el proyecto.

Eduardo Correa: la luz y el agua, esta legal?

Hugo Rodríguez: el tema del agua tiene un pozo.

Susana Camarán: no tira el agua a la calle.

Hugo Rodríguez: y la luz es comercial, tiene contador.

Susana Camarán: la esperanza de el de regularizar la situación comprende las autorizaciones para hacer esa obra, el convenio y el mantenimiento.

- Previos:

- Diana Spatakis: que paso con el expediente que pidio de la cale Espronceda?

Se pidió y quedaron en mandarlo pero aun no lo han enviado.

Pasar el nombre de quien es la Directora o Director de donde está el expediente el tema de las calles de hormigón.

- Cristina Cafferatta: la mayor información que vamos a pedir sobre el tema del lavadero de autos cual es?

Vamos a pedir todos los expedientes relacionados con este tema.

- Susana Camarán: leyó en una parte del acta anterior que los vecinos que vinieron por el tema del asentamiento de la Rambla Concepción del Uruguay, dicen que esa reunión la habia pedido Susana y si la pidió ella pero a solicitud de las vecinas ya que le dijeron que Platero nunca los había recibido por eso ella hizo las comunicaciones.

Matilde Severo: quiere que Susana aclare porque esa gente quedó afuera.

- Susana Camarán: con relación al correo que Platero envió hoy le interesa mucho el tema así que si se puede organizar otra visita lo agradecería.

Francisco Platero: ayer resolvieron no tener la reunión de Alcaldes, él no se entero y ue a

la I.M., llamaron a Miguel Pereira y ahí se enteró de la visita al Comcar, si se hubiese enterado antes iba porque le interesa mucho.

No cree que tengamos que ir en conjunto con la I.M., sino que cualquiera puede ir, así que podemos coordinar para ir.

Susana Camarán: en el marco de un posible acuerdo, por ejemplo el tema de la gente que trabaja e el tema de los juegos saludables y el tema del mantenimiento.

- Francisco Platero: hemos hablado en una reunión con Diego Murara y Martha Gutierrez respecto al tema del desalojo del asentamiento Hebraica Macabí, nuestra posición es cancelar el lanzamiento definitivamente porque quienes se comprometieron de palabra de hacer la cale y mitigar el asentamiento, habló con el en 2 oportunidades y no van a hacer nada, lograron el puente y ahora no van a hacer nada mas.

Hay alguien en desacuerdo en cancelar el desalojo?

Matilde Severo: y la regularización?

Francisco Platero: no hay regularización porque están en espacio público.

Susana Camarán: la calle está hecha en un terreno privado, que es de Damiani.

- Diana Spatakis: tuvo varios contactos con las Ing. de Vialidad, por el tema de bacheo de hormigón.

Que lo que enviamos no fue lo que se voto.

La llamó la Ing. Diciendo que recorrieron los lugares de la lista y quieren urgente una reunión.

Ella le dijo de agendar el jueves a las 10 horas.

Crsitina Cafferatta: Diana envió un mail diciendo de agendar la reunión.

Francisco Platero: el listado correcto lo envió recién hoy y le mando el listado a la Ing. Mattos hoy, o sea, que el recorrido que hicieron las Ing. es sobre un listado erróneo

- Diana Spatakis: está en el EPZ del CZ N° 6 y están viendo los P.P. que están llegando.

Mas del 50% se devuelven porque no corresponden, por ejemplo, las veredas del Euskal Erría, o son fuera de la zona, hay uno en particular que pide mantenimiento y papeleras en la Avda. 8 de Octubre, eso si corresponde.

Pero le plantean que como no hay barrido en la Avda. 8 de Octubre no podemos poner papeleras que luego nadie las junte.

No hay barrido por una decisión de Platero.

Francisco Platero: a el le preocupa toda la centralidad, como es Rivera y Dublin, le preocupa todo pero la Avda. 8 de Octubre le corresponde a la I.M.

Diana Spatakis: pero nunca lo hizo la I.M.

Francisco Platero: a el no le interesa que nunca lo haya hecho, usábamos mas horas extras en hacer la tarea de la I.M.

A su vez nos piden que bajemos las horas extras, por lo tanto no vamos a hacer mas cosas que sean de la I.M.

Diana Spatakis: es una cuestión que tenemos que aclarar no le vamos a decir a los vecinos que no le corresponde.

Susana Camarán: si el Municipio se va a regir por la norma, hay que tomar ese P.P. Y enviarlo a Limpieza y a la UTAP explicando que como es u na centralidad es competencia directa de ellos, o sea, que ellos son los que deben decidir.

Francisco Platero: la gente de la Unión pidió entrevista con Martínez, y el le prometió que iba a hacer un plan de veredas y luces led como se hizo en la ciudad vieja.

- Francisco Platero: cuando empezó el tema de la basura, habían entre 4 y 6 camiones de limpieza funcionando, ahora hay 10 camiones funcionando.

- Diana Spatakis: le contesto por mail el Abogado Leandro Gómez por el tema que ella le había comentado y le dijo que existe un fondo rotatorio de veredas.

Francisco Platero: la I.M. dijo que iba a empezar a hacer las veredas y que se iba a cobrar una tasa junto con la contribución inmobiliaria, para recuperar el dinero.

Luego le dijeron que la plata la teníamos que poner nosotros y como no tenemos plata no

lo vamos a hacer, y la I.M. tampoco tiene la plata para hacerlos.

- Diana Spatakis: pidió que una vez a la semana le pasen un informe de lo que se está haciendo a nivel operativo.

En esta semana empieza el camión no?

Francisco Platero: hace 3 semanas que el Municipio tiene todos sus recursos juntando basura que la I.M. No junta, este domingo apoyamos.

El camión que nos prestó Limpieza a venido algunos días y otros no, pero últimamente está viniendo y nuestro Municipio esta terminando de limpiar el territorio, piensan terminar esta semana.

La semana que viene se retoman las tareas habituales

- Francisco Platero: había un problema con Juventud para Cristo y empiezan a trabajar nuevamente mañana.

- Cristina Cafferatta: le dijeron que está abierto el restaurante de la cámara de la Alimentación, ella no fue a ver si es cierto

Francisco Platero: el Concejo vecinal N° 7 le dijo que iban a presentar alguna idea para el Molino de Pérez, no le dijeron si lo que quiere el Concejo vecinal es con fines de lucro o no.

- Susana Camarán: quería saber si ya se solucionó el tema de la luz en el Centro de Referencia Barrial Boix y Merino.

Francisco Platero: pensó que lo podíamos resolver desde la UTAP o nosotros, pero lo puede resolver solo UTE y el expediente está en la Gerencia de Servicios de Apoyo.

- Diana Spatakis: el Ayudante Tecnológico, Eduardo Tropiane quedó en hacer una recorrida, quiere saber en que quedó esa recorrida.

Francisco Platero: Eduardo estuvo toda la semana enfermo.

- Diana Spatakis: EPZ, cuando vienen propuestas de alumbrado nos puede dar una mano el Jefe de Alumbrado.

Francisco Platero: cree que es posible, va a hablar con el.

Eduardo Correa: tenemos información de cuantos proyectos van presentando para el P.P.?

Francisco Platero: mañana le pasan esa información.

- Francisco Platero: el fin de semana estuvo en la Plaza Ecuador pintando junto con el Embajador y funcionarios del CCZ N° 8 la plaza.

La idea de reinaugurar la plaza el día 10/08 causo buena impresión en el Gobierno Municipal.

Susana Camarán: está bien que se hagan actividades de voluntariado pero nunca se enteraron que se iba a hacer el sábado una actividad de voluntariado.

El Municipio trató un tema y se resolvió algunas cosas, se hacen cosas que no se resolvieron y no nos avisan nada.

Somos un colectivo y las cosas nos pasan por arriba y nos enteramos cuando vemos una foto.

Hay que colectivizar la información.

Francisco Platero: es muy posible que tengas razón, pasa mas tiempo comunicando cosas y aun así falla y en este caso no pensó lo que Susana Camarán le está diciendo, si cometió una omisión fue involuntaria y cometa que el sábado que viene a las 10 horas vamos a ir a pintar la base del monolito del monumento a Fabini en la Plaza Fabini.

No citó por el facebook a nadie.

Matilde Severo: hace tiempo que pasa esto.

Susana Camarán: cuando la actividad es institucional no podemos quedar afuera.

Francisco Platero: ya le dio la razón a Susana Camarán y ha aumentado las comunicaciones.

Vinieron un grupo de admiradores de Fabini y le dijeron si podían poner un acrílico en el monolito, pero como esta muy feo lo vamos a pintar.

Le dieron varias leyendas para poner en el acrílico para que el eligiera cual le gusta mas. Lo que la placa diga lo resuelve la Junta Departamental de Montevideo.

Va a decir lo mismo que decía la anterior pero le agregaron - Municipio E- y querían poner el nombre de él, pero le dijo que no aceptaba que llevará el nombre de él si el del Municipio.

- Francisco Platero: la Asociación Uruguaya La Soberana Orden de Malta va a hacer una limpieza en las playas, van a levantar bolsas de nylon y botellas, va a ser el sábado 21/05/16.

Enviar mail a todos los Concejales.

Asuntos entrados:

- **Exp. No. 0016-001908-16:** Solicitud de detención de desalojo del espacio libre.

Se lee nota enviada.

Francisco Platero: los vecinos lo vinieron a ver, cuando la gente compró la casa, el muro que está invadiendo espacio público ya estaba construido, se inicio un desalojo el cual tiene fecha de lanzamiento para el 14/06/16, y ellos vienen a solicitar que se frene el desalojo por lo menos hasta que se termine de realojar el asentamiento ya que viven a 200 metros de ahí y que se haga el Parque lineal en ese lugar.

Le parece que es razonable lo que piden.

Susana Camarán: ella no comparte que sea razonable, si tengo una propiedad y tengo un espacio público al lado, si yo lo cerco la seguridad, si yo hago el muro en espacio público o no es la misma.

Se aprueba por unanimidad seguir adelante con el desalojo, notificar a los interesados

- **Exp. N° 3290-005241-14:** Centro Gallegos de Montevideo.

Francisco Platero: el día 13/01/16 él no estaba en esa sesión y se vio este expediente.

Del Centro de Gallegos vinieron a hablar con el, por el tema de la clausura que se había pedido.

Presentaron una nota, la cual se lee.

Ellos iniciaron el trámite pero para iniciar la habilitación comercial le piden que Bomberos.

En la sesión del Gobierno Municipal del día 13/01/16 se solicitó la clausura por no tener Bomberos, pero nosotros no clausuramos ni multamos por falta de Bomberos asta que el Municipio y sus respectivos CCZ's regularicen la situación.

Le piden un plazo para que puedan hacer las habilitaciones.

Susana Camarán: coincide en no clausurar por Bomberos, pero hay que ver si tiene las demás habilitaciones.

Dejarlo 15 días a Despacho y luego lo volvemos a ver para ver si iniciaron las habilitaciones.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 3290-008832-15:** Presentación de propuesta de centro Cultural y Deportivo El Tanque Sisley para la renovación del convenio con la I.M.

Ya lo habíamos visto y lo enviamos a la Comisión de Convenios, se lee el informe de la Comisión, el cual propone de hacer un nuevo llamado de interés.

Francisco Platero: el Tanque Sisley se puede presentar?

Si puede.

Se aprueba por 4 en 5 votos (Alcalde Francisco Platero se abstiene ya que tiene un conflicto de intereses con la parte) aprobar el informe de la Comisión de Convenio.

Notificar a todos los que participaron en la última reunión.

-**Exp. N° 3270-001031-15:** Vandalismo en Plaza Boix y Merino.

Se rompieron los juegos instalados en la plaza Boix y Merino y la empresa que los colocó nunca se hizo cargo.

Susana Camarán: en vista de que el Gobierno Municipal aprobó la propuesta realizada en la Junta de Alcaldes, donde se definió que todos estos arreglos van a hacerse desde la centralidad.

El Municipio E ya se expidió en la Junta de Alcaldes.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 1001-026945-00:** Vito Pascaretta, adquisición de sobrante de expropiaciones de padrones 146070 y 146072, ya lo vimos y lo pasamos a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos, se lee informe.

Diana Spatakis: explica un poco el tema ya que trata de muchos años.

Francisco Platero: el tiene entendido que esa franja no puede construir porque es retiro

Diana Spatakis: no puede construir, pero si lo compra la superficie de su predio es mayor

Francisco Platero: el Sr. Pascaretta lo vino a ver cuando el asumió.

Susana Camarán: hay espacios públicos que están ocupados y tienen convenio, hay que negociar para tratar de vendérselos.

Augusto Alcalde: hay que negociar con ellos para que nos compren los terrenos

Francisco Platero: eso no se lo podemos vender a nadie mas que a ellos y además le vamos a cobrar mas contribución.

Que pague un precio mas bajo de lo que queremos.

Augusto Alcalde: si le decimos que corra la reja, el Sr. Pascaretta se va a interesar y va a volver a negociar por este tema.

Se aprueba por 4 en 5 votos (Alcalde Francisco Platero no está de acuerdo con no vendérselo al Sr. Pascaretta en un precio razonable) con el informe de la Comisión.

Susana Camarán: todos queremos lo mismo, que es que se compre el terreno, en el resultado final estamos de acuerdo.

- **Exp. N° 0016-006194-13:** Denuncia por vereda rota en Ignacio Nuñez N.º 2227.

Ya lo vio la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos, se lee informe de la Dr. Lovera y de la Comisión.

Diana Spatakis: el abogado ya le contestó que no es posible hacerlo y cargarlo a la contribución inmobiliaria.

Vuelva a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos ya que cuentan con la información solicitada al Dr. Gómez.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 1007-002635-15:** Asociación Civil Esperanza, información de Proyecto ejecutivo.

Se lee informe de la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos.

Se muestra el proyecto del realojo, que quede a Despacho hasta el final de la obra.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 3270-008332-14:** Sociedad Civil Urbi 14, Carlos María Prando N.º 2488, cercado ocupando espacio público.

Es un complejo y hay un terreno en el frente que la cooperativa cercó con rejas ocupando espacio público.

Se lee informe de la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos.

Susana Camarán: en esa zona si dejamos espacios públicos no nos vamos a poder hacer cargo.

Se aprueba por 4 en 5 votos (Alcalde Francisco Platero se abstiene) el informe de la Comisión.

- **Exp. N° 3290-001694-13:** reacondicionamiento de espacio verde ubicado en la Avda. Gral. Rivera y Espínola.

Se lee informe de Directora de Espacios Públicos de fs. 44 y del Abogado Asesor Leandro Gómez de fs. 49 y de la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos de fs. 51.

Augusto Alcalde: este tema se vio en la CEP.

Diana Spatakis: están invadiendo espacio público con una piscina, la comisión propone

hacer un convenio de patrocinio con los propietarios, pero no tenia claro que no se podía hacer convenio de patrocinio con un particular.

Francisco Platero: están ocupando una parte que no le corresponde, una posibilidad es decirle que no ocupe el espacio público y que demuela la piscina, o decirle que deje la piscina pero con algo a cambio.

Hay un proyecto de la Arq. Cosimini para ese lugar.

Susana Camarán: el proyecto es muy caro y hablamos de un lugar que está para el ensanche de la Avda. Gral. Rivera.

Francisco Platero: pedirle un convenio razonable.

Susana Camarán: verlo con el abogado y ver cual sería la forma jurídica para llegar a un acuerdo.

Augusto Alcalde: citar a Mariana Pereira y/o Gabriela Cossimini y al abogado a una reunión por este tema.

Se aprueba por unanimidad realizar la reunión.

- **Exp. N° 3270-002410-16:** Impermeabilización de la azotea del Centro Cultural Malvín Norte.

Se lee informe del Arq. del CCZ N.º 6.

Visto el informe del Arq. Ruétalo, tenemos una cotización de plaza, invitar a la Cooperativa REDES a cotizar con estos nuevos parámetros.

Que se solicite precio a la Cooperativa REDES por este trabajo.

Susana Camarán: ver que cotizó la Cooperativa.

Pasar al CCZ N.º 6 para que le pida a la Cooperativa un presupuesto según esta memoria y a alguna otra cooperativa social también.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 3280-005130-04:** Habilitación comercial Las Fraguas S.R.L., Solano López N.º 1400.

Se lee informe de la Directora del CCZ N.º 7.

Se solicita la clausura por no tener la habilitación comercial desde hace años.

Se aprueba por 4 en 5 votos (Alcalde Francisco Platero se abstiene) la clausura.

- **Exp. N° 3280-003597-16:** Solicitud de reconocimiento de La Figari como miembro de la Comisión de La Casa del Vecino Zum Felde.

Se lee nota presentada por La Figari.

Susana Camarán: en el periodo pasado intentamos firmar convenios con las casas de vecinos y los centros culturales, la Figari se negó a firmar.

Ellos ahora quieren un reconocimiento de la Casa del vecino.

Se lee informe de la As. Soc. Mariella Mancini de fs. 3.

Tomamos conocimiento y se pasa al CCZ N.º 7.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 0016-001599-16:** Club Relámpago solicita vertimiento de drenajes pluviales.

Se lee nota enviada a fs. 1 por el club.

Se lee informe de Jefe de Alumbrado Público.

Que se adjunte al expediente madre que está en la Comisión.

Notificar al club que el trámite se sigue por el Exp. 0016-002458-15.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 3280-006523-14:** Colombes esquina Blixen, denuncia de terreno carente de higiene y vereda en mal estado.

Se había aprobado por el Gobierno Municipal no multar un expediente por falta de cerco, pero era para ese expediente en particular no se va a usar el mismo criterio para todos los casos de cerco antirreglamentario, ver cada caso en particular.

El decreto de fs. 32 es para una situación en particular y puntual y no es replicable automáticamente a todas las situaciones.

En este caso se aprueba poner la multa.

Se aprueba por unanimidad.

- Aprobación de Resoluciones del 05/05/2016 al 11/05/2016:

Resolución 69/16/0116, Expediente 3280-006982-15.

Dejar sin efecto la Res. N.º 273/15/0116 de fecha 29/10/15, debido a que se ingreso la habilitación con fecha anterior a la aplicación de la multa.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 70/16/0116, Expediente 0016-000417-16.

Adjudicar a la firma Rial S.A., la contratación de los trabajos de tratamientos aéreos sobre los arboles ubicados en las calles del Municipio E.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 71/16/0116, Expediente 3270-000457-15.

Aplicar una multa de U.R. 10 al local destinado a impermeabilización de azoteas, ubicado en la calle Sevilla N.º 1905, propiedad de la empresa unipersonal Jorge Dragone, por falta de habilitaciones Municipales (Microempresa).

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 72/16/0116, Expediente 3270-006223-15.

Aplicar una multa de U.R. 10 al local destinado a venta de indumentaria deportiva, ubicado en la Avda. Italia Nos. 3919/3921, propiedad de la firma Tarleo S.A., por falta de habilitaciones Municipales (Locales y SIME).

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 73/16/0116, Expediente 3270-004645-15.

Aplicar una multa de U.R. 5 al local destinado a taller de motos, ubicado en la calle José Antonio Cabrera N.º 3511, propiedad del Sr. Daniel González, por falta de habilitaciones Municipales (Locales y SIME).

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 74/16/0116, Expediente 3270-000551-15.

Aplicar una multa de U.R. 15 al local destinado a depósito, ubicado en la calle Lindoro Forteza No. 2374, propiedad de la firma Brujas Dos Ltda., por falta de habilitaciones Municipales (Locales).

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 75/16/0116, Expediente 3280-003604-15.

Aplicar una multa de U.R. 40 al local destinado a automotora, ubicado en la Avda. Italia No. 4138, propiedad de la firma Darkinel S.A., por falta de habilitaciones Municipales (Locales y SIME).

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueban las 7 (siete) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Francisco Platero y la Concejala Susana Camarán.

Varios:

- Francisco Platero: lee nota que hizo con relación al pedido del Concejala Santiago Ojeda con respecto a la publicidad política.

Hacemos expediente y el Gobierno resuelve apoyar lo solicitado por el Concejala Ojeda.

Se aprueba por unanimidad.

- Susana Camarán: quería saber en que está el tema de los proyectos para los fondos OPP?

Siendo las 23:19 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 18 de mayo de 2016, a las 19:00 horas en local de Municipio.